DGAF/DA/UOC/INFONA N° 283/2022

San Lorenzo del Campo Grande, 20 de octubre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted, a los efectos de exponer la justificación pertinente para la adopción de la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos.

La misma se debe a que la necesidad de Adquisición de Cubiertas depende de varios factores impredecibles para la Convocante, como ser entre otros: el deterioro en rodamiento de las mismas, la cantidad de kilómetros recorridos o cualquier eventualidad existente; por lo cual resulta imposible establecer cantidades exactas de eventos que requerirán la prestación de dichos servicios

Atentamente.

Sr. Orlando René Agüero Sánchez
Jefe de Departamento – U.O.C.
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES